	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS (CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PREOFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	CODIGO: GC-F-015 VERSION: 001 FECHA: OCTUBRE DE 2019

INFORME MENSUAL:	X	NÚMERO DE INFORME:	4	INFORME FINAL:	
No. CONTRATO:	056 DE 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN:	11/02/2025	TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	10 MESES 19 DIAS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL PROCESO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y FISCALIZACION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA				
VALOR INICIAL:	$ 45.936.000	VALOR ADICION:	N.A	VALOR FINAL:	$ 45.936.000
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE QUIMBAYA ALMARIO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	1.020.746.508	FECHA INICIO:	13/02/2025
PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	37,62%	PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO:	37,62%	PRORROGA:	N.A
PERIODO REPORTE:	13 de mayo a 12 de junio de 2025	SUSPENSION DEL CONTRATO:	N/A	FECHA FINALIZACIÓN:	31/12/2025
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	17.280.000	VALOR EJECUTADO CANCELADO AL CONTRATISTA:	12.960.000	VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA:	4.320.000
POLIZAS VIGENTES - CUALES:	N/A	SI:	N.A	NO:	N.A
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	Ejecución	CAUSA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:		N/A	
PLAN DE DESARROLLO:					
META RESULTADO:	N/A		INDICADOR:	N/A	
META PRODUCTO:	N/A		INDICADOR:	N/A	
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO:	N/A		PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO:	N/A	

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS APORTADAS Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Apoyar la proyección de la respuesta a las peticiones verbales y escritas, radicadas de manera física y electrónica a la Secretaria de Hacienda por los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario Avisos y Tableros, en los términos establecidos en la Ley.	Proyección y envio de respuesta escrita a los siguientes contribuyentes por el correo electronico: corporativo@amgdecolombia.com crojas@quimicacaribe.com contabilidad@generalfluids.com finanzas@sve1.com.co gvelandia991@gmail.com contador@seguridadpenta.com alexandraboutiqueym@gmail.com numijo03@gmail.com administrativo@tecniguibar.com karen.solorzano@cargologisticsystem.com arquitecturaactiva@yahoo.com administracion@inversionesjacaranda.com asistente.contabilidad@sepecol.com actranscoal@outlook.es lmdelgado@h-mv.com operacionesmovicargo@yahoo.com asaderobrasasdelsabana@gmail.com contabilidad@colombiatributa.com lromerop@hotmail.com contabilidad@gruasyequipos.com contabilidad@valoracionesempresariales.com logisandercontabilidad@gmail.com yezikadeacosta@outlook.com ingeotec.nlsas@gmail.com transportefcysuministros@gmail.com auxcontabilidad@serviconi.com transportesroacyf@gmail.com contabilidad@asociandotalentos.com contaduria@deportestocancipa-cundinamarca.gov.co mariaandrea7262@hotmail.com tecnimotorj.psas@hotmail.com contabilidad@seguridadvirtualltda.com jumper9925@hotmail.com angelicasms02@gmail.com compras@accesstecnologia.co coordinador.contable@transportestmc.com	ANEXO 1 Medio electonico "google drive"
2. Apoyar en los procesos de identificación de sujetos pasivos tributarios, omisos de su obligaciones tributarias y formales, realizando para ello cruce de base de datos con fuentes de información interna y externas de la administración municipal de Tocancipá, entre ellas base de datos de cámara y comercio, DIAN, sistemas de la secretaria de hacienda y de planeación del municipio	Se enviaron 3592 correos electronicos invitando a los contribuyentes que aun no han presentado la declaración del impuesto de industria y comercio de la vigencia 2024 a presentarla. Cruce de informacion de pagos, identificando 6 contribuyentes que no realizaron el pago de la autorretención del II Bimiestre del 2025. Envio de 2055 corresos persuasivos informando que no se realizó la presentación del impuesto de indsutria y comercio de la vigencia 2024 en el municipio de Tocancipá. Envio de 258 correos aclarativos informando que si se realizó la presentación del impuesto de industria y comercio de la vigencia 2024 pero no el pago, para que se liquiden los intereses de mora. Envio de 4 correos informando las obligaciones que tienen los contribuyentes catalogados como autorretenedores del municipio de Tocancipá.	ANEXO 2 Medio electonico "google drive"
3. Apoyar con la proyección de los actos administrativos correspondientes al proceso de fiscalización.	Proyección y notificación de los siguientes autos de terminación archivo de procesos de fiscalización abiertos. SH-207-2025 SH-208-2025 SH-209-2025 SH-210-2025 SH-216-2025 SH-217-2025 SH 227-2025	

META PRODUCTO:	N/A	**INDICADOR:**	N/A
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	N/A	**PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO**	N/A

requerimientos ordinarios y especiales, emplazamientos, pliegos de cargos, autos, liquidaciones oficiales, y respuestas a los contribuyentes propios del proceso de fiscalización, como resultado del cruce de información efectuado, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor.	SH 228-2025 SH 229-2025 Proyección y notificacion de 7 Resolucion sancion y liquidacion de aforo a contribuyentes que no dieron respuesta al emplazamiento para declarar de la vigencia 2019. Revision de la APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LESIVIDAD, PROPORCIONALIDAD, GRADUALIDAD Y FAVORABILIDAD EN EL RÉGIMEN SANCIONATORIO del contribuyente ARQUITECTURA ACTIVA DNA SAS. Notificacion de 10 emplazamientos para declarar de la vigencia 2019 del impuesto de industria y comercio en el muncipio de Tocancipá identificados con cruce de informacion con DIAN.	**ANEXO 3** **Medio electonico** **"google drive"**
4 Brindar apoyo en la actualización de las bases de datos de los procesos de fiscalización, discriminando los actos administrativos realizados con los respectivos vencimientos, para el seguimiento adecuado de los mismos.	Actualización del archivo de control que se lleva con los procesos de fiscalización, relacionando fechas de respuesta, autos de terminación y archivo y recaudo.	**ANEXO 4** **Medio electonico** **"google drive"**
5 Brindar apoyo en el seguimiento de los requerimientos que se emitan para los contribuyentes de las obligaciones tributarias del municipio.	Proyección a la respuesta del SH-269-2025 por correo electronico. Atención al contribuytente Plastibol de Colombia SAS para la presentación de las declaraciones de las vigencias 2023 y 2024 para poder realizar un acuerdo de pago.	**ANEXO 5** **Medio electonico** **"google drive"**
6 Apoyar en la evaluación de las bases gravables reportadas para el impuesto de industria y comercio - ICA- con sus complementarios de avisos y tableros y sobretasa bomberil, determinando sobre ellas posibilidades de inexactitudes, para ellos se efectúan tareas como cruces de base de datos con la DIAN para establecer la concordancia o exactitud con lo declarado al territorio, también el resultado de requerimientos de información contable de la empresa, o a proveedores.	Cruce de información con la DIAN para determinar inexactitudes en la declaración del impuesto de industria y comercio de la vigencia 2022, identificando 365 contribuyentes con diferencias en los ingresos a nivel nacional.	**ANEXO 6** **Medio electonico** **"google drive"**
7. Brindar apoyo y soporte para la presentación del impuesto de industria y comercio, reteica y autorretención en trámites en línea.	Proyección del correo persuasivo que sera enviado a los contribuyentes que aun no han realizado la presentación del impuesto de industria y comercio de la vigencia 2024 en el municipio de Tocancipá. Solicitud de campaña tributaria para la presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio de la vigencia 2024 en el municipio de Tocancipá a todos aquellos contribuyentes que aun no han realizado la presentación y pago. Atención a contribuyentes que liquidaron y pagaron la declaración de la vigencia 2024 teniendo en cuenta la fecha de vencimiento.	**ANEXO 7** **Medio electonico** **"google drive"**
8 Brindar apoyo en el análisis de la información exógena presentada por los contribuyentes.	Esta actividad no se realizó en este periodo.	**N.A**
9 'Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos y programas de fiscalización que la Secretaria de Hacienda realice tales como: inspecciones tributarias, visitas de verificación de cumplimiento de requisitos del impuesto de industria y comercio a los establecimientos de comercio del Municipio de Tocancipá	Proyección del folleto que sera entregado a todos los comerciantes del municipio de Tocancipá con la información para la presentación del impuesto de industria y comercio.	**ANEXO 8** **Medio electonico** **"google drive"**
10 'Apoyar la realización de archivo, foliación, organización, diligenciamiento del FUID y transferencias en las fechas definidas de los documentos del archivo de gestión que se realice durante el ejercicio de sus actividades contractuales tanto en medio magnético como físico, según lo indicado en las tablas de retención documental respecto del impuesto de industria y comercio	Archivo de los siguientes procesos cerrados de fiscalización: SH-227-2025 SH-229-2025 SH-228-2025 SH-230-2025 SH-251-2025 SH-249-2025 SH-254-2025 SH-253-2025 SH-252-2025	**ANEXO 9** **Medio electonico** **"google drive"**
11. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Realizar las correcciones respectivas del folleto de Industria y comercio y predial de la secretaria de hacienda del municipio de Tocancipá. Proyección de exposición sobre las estrategias para aumentar y motivar el recaudo por parte de la secretaria de hacienda para el concejo del muncipio de Tocancipá. Reunión con el equipo de Fiscalización para las sugerencias del desarrollo del aplicativo de fiscalización realizado por Ligiic.	**ANEXO 10** **Medio electonico** **"google drive"**

NUMERO TOTAL FOLIOS DEL INFORME	2	**NUMERO TOTAL DE ANEXOS DEL INFORME**	0	**ADJUNTO COPIA PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y ARL DEL MES**	SI
OBSERVACIONES					
FECHA DE PRESENTACIÓN:	13/06/2025	**FIRMA CONTRATISTA**		JUAN FELIPE QUIMBAYA ALMARIO	
	OBSERVACIONES:			JAIRO LUIS MORENO QUINTANA SECRETARIO DE HACIENDA	
REVISION Y APROBACIÓN SUPERVISOR:				RAUL ENRIQUE SIERRA / DIRECTOR TECNICO DE GESTION DE RECAUDO NOMBRE Y FUNCIONARIO DELEGADO PARA EJERCE LA SUPERVISION -CARGO	